

Estimados Padres y Apoderados:

Como parte de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo, tenemos el agrado de comunicarles que está vigente desde el 1º de Enero del año en curso, el **Seguro Contra Accidentes**.

Los pasos a seguir en caso de Accidentes fuera del Establecimiento son:

Primero: los Padres y/o Apoderados, son **LIBRES DE LLEVAR** al asegurado al **SERVICIO DE URGENCIA, de su preferencia o más cercano**, cancelando su prestación, con su sistema previsional de salud ya sea **Isapre o Fonasa**, a continuación presentar los gastos incurridos en el accidente a la **Cía. de Seguros CRUZ DEL SUR, ubicada en calle Prat n° 841 de nuestra ciudad**, y pedir que lo atienda la ejecutiva **Sra. CLAUDIA RODRIGUEZ.**, para **reembolsar el copago en un 100%.-**

atte.

Lorena Villagra C.
Secretaria Centro General de Padres

Sandra Fancelli M.
Pro-Secretaria

Temuco, Enero del 2012